

2ª. INFORME DE ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA
LEGISLATURA DE LA INCLUSIÓN
DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ
DISTRITO 04, PUEBLA

DISCURSO POLÍTICO

De frente a la ciudadanía del distrito de Ajalpan manifiesto que, como mujer de izquierda, militante de base del movimiento de regeneración nacional, me tome muy en serio lo que dicen nuestros estatutos del movimiento para la regeneración nacional y actúe en consecuencia, por eso, les recuerdo a muchos, ¡que se les ha olvidado y que “otros” lamentablemente “cambiaron de opinión”¡, que la lucha de morena se fundamenta en la lucha contra los vicios del viejo régimen, que lo dice muy claro el artículo 3 fracción f. “No permitir ninguno de los vicios como: el influyentísimo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la perpetuación en los cargos, el uso de recursos para imponer o manipular la voluntad de otras y otros, la corrupción y el entreguismo”

Por lo que como diputada he votado conforme al ideario y preceptos del movimiento de regeneración nacional, por eso manifiesto y aclaro que vote en contra de las reformas “Crescencio Sandoval” a la constitución y a 4 leyes secundarias que permitirán la militarización excesiva en México, todo acto de militarización es una acción contraria a la democracia y a la regeneración nacional, se legalizó la militarización del país a cambio de impunidad para el presiente nacional del PRI. Por eso mi voto fue en contra, He estado en desacuerdo con la intromisión de los partidos políticos en el poder judicial y he defendido, aun en contra de mi propio partido, los derechos humanos de las y los ciudadanos, porque compañeras y compañeros,

¡EL PUEBLO ES PRIMERO!

LUCHAS SOCIALES

DERECHOS HUMANOS

Me preocupa que la CNDH se ha partidizado, porque ha tenido posturas que no le competen como institución autónoma por lo cual he exhortar a la instancia que se corrija esa visión porque si no estaría en riesgo la defensa de los derechos humanos de las y los ciudadanos.

Y como grave ejemplo; el rector de la UAM, José Antonio De los Reyes Heredia, ha sido un solapador de hechos hostiles y agresivos a mujeres universitarias que se están dando desde la contraloría general” de la institución

“Hay todo un proceso sistemático e institucional en la UAM de abuso de autoridad, corrupción y violencia que se debe tratar y detener”, así como en cualquier espacio físico de nuestro país.

Militarización del País.

No podemos separar al ejercito de los derechos humanos y con la actitud evasiva y de olvido histórico sobre la actuación poco honrosa de los militares en México, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, ya no es una persona de fiar con respecto a la protección o defensa de los Derechos Humanos en México”

“Con base a la constitución y tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el gobierno mexicano, debe la Guardia Nacional ser una instancia civil, esto es sin la intervención de militares”

“Yo soy fundadora de Morena, soy de base, firmamos una carta compromiso y también la plataforma político electoral en donde nuestros principios dicen que debemos combatir al viejo régimen y ahí uno de los principios de Morena dice que por ningún motivo se debe de militarizar al país, que lo que se debe es buscar una estrategia para garantizar la seguridad del país, la armonía y la paz. La militarización no es parte de

nuestro movimiento, no es parte de nuestra visión como un partido de izquierda”

“Yo no he votado a favor en el tema de los militares porque me he definido como una diputada antimilitarista porque la experiencia y la historia nos han enseñado que los militares no conocen de derechos humanos” He votado conforme al ideario y preceptos de la regeneración nacional, por eso manifiesto y aclaro que vote en contra de las reformas “Crescencio Sandoval” a la constitución y a 4 leyes secundarias que permitirán la militarización excesiva en México, todo acto de militarización es una acción contraria a la democracia y a la regeneración nacional, se legalizó la militarización del país a cambio de impunidad para el presente nacional del PRI. Por eso mi voto en contra

Combate a la corrupción

Mi lucha en contra de la corrupción está basada en los más hondos principios de morena y la lucha del movimiento de regeneración nacional y lo he hecho desde la 64 legislatura y en mi posición de secretaria de la comisión de vigilancia de la auditoría superior de la federación he trabajado para que los saqueadores y corruptos de nuestro sistema, como lo marca la nueva ley orgánica de la administración pública federal, que fue una de las primeras leyes que votamos como respuesta al reclamo ciudadano, se de cárcel sin derecho a fianza para los que desviarán recursos del pueblo, Pero me he topado con toda una red de corrupción que va desde los compañeros diputados de la misma comisión afianzados por la Auditoría Superior de la federación por eso acuso

que el organismo “no ha querido enfrentar la crítica por el rezago en la presentación de denuncias de hechos, de las cuentas públicas de 2016, 2017 y 2018 del expresidente Enrique Peña Nieto”.

“Tenemos un muy hábil auditor, evasivo y escurridizo que no ha querido enfrentar la crítica que se le ha hecho, de que tiene un rezago en la presentación de denuncias de hechos, que conlleva que se tengan focos rojos en la prescripción de casos, sobre todo, en las últimas cuentas públicas del periodo de Peña Nieto”

“Hay un tácito acuerdo en lo oscuro para que no se presenten denuncias de hechos en aquellos casos por prescribir desde los últimos tres años del período del gobierno de Peña Nieto, a cambio de no presentar denuncias de hechos en lo que va del periodo de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, existe toda una artimaña dentro de la Comisión por no llegar a una efectiva acción de combate a la corrupción”

“En las dos tablas se ve lo innegable: el descenso en la presentación de denuncias de hechos desde que llegó Colmenares a la ASF; en 2017 ratifican 86 denuncias de hechos; en 2018, 37; para 2019, siete; en 2020, lo ajustan a 10; y en 2021 cero denuncias de hechos. Con todo y sus ajustes se ve clara la tendencia a la baja en la presentación de denuncias por parte de la ASF” quien por otra parte ha tenido un incremento en su burocracia avalado por su nuevo reglamento de diciembre del 2022 con un gasto de 9 mil millones de pesos de presupuesto anual, en donde las áreas más beneficiadas han sido: La auditoría especial de seguimiento, informe e investigación y el área jurídica, que como hemos visto su trabajo ha venido mermando al grado de tener 0 denuncias de hechos en el último año.

Todo esto me ha llevado a presentar por mi cuenta 4 denuncias de hechos, ante la fiscalía de combate a la corrupción, en contra de universidades que presentan desvíos de recursos en sus cuentas públicas 2020 y que no solventaron, la UNAM, la BUAP, La Metropolitana y el Politécnico, así como gobiernos municipales y estatales.

Poder Judicial

Sí la elección se lleva a cabo a través de un proceso desarrollado por el Consejo de la Judicatura, con la ratificación del Senado de la República, se evitarían las presiones e intentos de injerencia del Presidente de la República sobre el Poder Judicial o supeditado a algún partido político.

PROPOSICIONES E INICIATIVAS

PROPOSICIONES

En este segundo año de la 65 legislatura lleve a cabo 3 proposiciones de las cuales 1 fue en pro de la igualdad de género en donde se exhorta al Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, Rector general de la UAM , así como a la Contraloría General, Abogacía General y la Defensoría de los Derechos Universitarios , a conducirse conforme a los lineamientos establecidos en las políticas para la Rectoría General de la UAM 2021-2025, así como por lo establecido por la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género , en relación a la protección de las mujeres y de un espacio universitario libre de violencia. Así como a la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a dar seguimiento a las denuncias presentadas por ex auditoras de la UAM el 18/08/2022 y conducirse conforme a los lineamientos establecidos en relación a la protección de las mujeres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas. También a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a brindar atención y seguimiento a los expedientes 219/2022, 261/2022, 517/2020, 61/2022 de conformidad con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres, así como por lo establecido por la Ley General de Víctimas. sin faltar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a quien exhorto a dar seguimiento a la denuncia admitida el 01/09/2022 por la Cuarta Visitaduría General, Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por ex auditoras de la UAM y a conducirse conforme a lo dispuesto por la CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, la CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Convención de Belém do Pará) , así como por lo dispuesto por el marco jurídico nacional en la materia.

En cuanto a transparencia y anticorrupción lleve a cabo 1 punto presentado el 16 de febrero del presente por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a presentar las Denuncias de Hechos que resulten de los Pliegos de Observaciones emitidos a la Universidad Autónoma Metropolitana, derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los ejercicios 2020 y 2021 de conformidad con los artículos 15, 17,40,43 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Exhorté al Titular de Asuntos Jurídicos a Presentar las Denuncias de conformidad a lo establecido por los artículos 18, 39 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación y exhorté también al Auditor Especial de Seguimiento Informes e Investigación, a presentar los dictámenes correspondientes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 y 38 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

COMISIONES

Cultura y Cinematografía

Con el objetivo de la modernización del marco jurídico de la cultura en México y la defensa del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país en este segundo año de trabajo de esta comisión asistí a 7 reuniones de comisión ordinarias y extraordinarias

donde se atendieron 14 minutas, 68 iniciativas y 30 proposiciones con el objetivo de mantener los bienes culturales materiales e inmateriales de nuestro país.

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Desde la Comisión de la Auditoría Superior de la federación he trabajado para llevar a cabo un efectivo combate a la corrupción y desde mi puesto de secretaría he detectado los frenos o contubernios existentes en el gobierno, en donde existe un embudo de negligencia, solapadores, corruptos y cómplices en el área de auditoría especial de seguimiento, informe e investigación a cargo de Nemecio Ibarra y el

área jurídica a cargo de Víctor Andrade que ha venido disminuyendo sus denuncias, que es su trabajo específico, al grado de no presentar una sola en este 2023.

Dentro de la comisión en este periodo participe en 8 reuniones de la comisión, exigiendo a las diferentes autoridades se lleven a cabo las denuncias de hechos, que es la única manera de combatir la corrupción, tan prometida en la 4T.

Como parte de nuestras tareas está la de recibir y analizar los informes sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría formulados por la Auditoría Superior de la Federación, evaluar el desempeño y formular recomendaciones, de dicho informe anual.

Para lo cual se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo con:

La Maestra Claudia Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero y el Lcdo. Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, ambos de la Auditoría Superior de la Federación.

Con el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado y el Lcdo. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de Asuntos Jurídicos, ambos de la Auditoría Superior de la Federación.

Con el Mtro. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, Auditor Especial de seguimiento, informes e investigación.

Con el Dr. Agustín Caso Raphael Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Y con el Lic. David Colmenares Páramo, Titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Se llevó a cabo una sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas con Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación el 13, 14 y 21 de abril del 2023. Con el objetivo de ejecutar el proceso de designación de las personas titulares de los

Órganos Internos de Control de Órganos Constitucionalmente Autónomos, para el periodo correspondiente del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Se analizó, discutió y aprobó el dictamen con la lista de las personas candidatas aptas para ocupar las titularidades de los órganos Internos de Control de los siguientes órganos:

- a. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- b. La Fiscalía General de la República.
- c. El Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- d. El Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- e. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se aprobó el listado con los nombres de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ley de la Fiscalía General de la República, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se remitieron a la Junta de Coordinación Política los "Dictamen de las Comisiones Unidas con la lista de las personas candidaturas aptas", respecto de cada órgano constitucional autónomo, para los efectos procedentes.

Derechos Humanos

Apoye 114 iniciativas, participe en la integración de 48 proposiciones con puntos de acuerdo de diferentes temas y 6 minutas en donde 9 fueron de mi autoría relativo a la defensa de los derechos humanos.

Asistí a 18 reuniones de la comisión entre ordinarias y extraordinarias siempre en defensa de los derechos humanos, pero sobre todo y como

ejemplo le digo que "He sido testigo de muchas violaciones de derechos humanos tanto de mujeres, de ciudadanos, ambientalistas, activistas, periodistas que han perdido su trabajo y que tienen todo el poder de un estado o de un municipio en contra de ellos. Creo que cuando hablamos de derechos humanos debemos de ver, qué es la violación de derechos humanos, actualmente en la comisión se ha trabajado en temas o iniciativas en derechos humanos de nueva generación, que quiere decir con esto, que son temas entre particulares y no de derechos humanos, que desde mi punto de vista ha sido utilizado de manera excesiva, pero no hemos podido aterrizar en el tema de derechos humanos cuando quién los violenta son las autoridades, llámense federal, estatal, municipal, y es lo más grave, porque me ha tocado ver el resultado cuando hay toda una persecución de periodistas, de ciudadanos que defienden derechos humanos o ambientalistas que tiene como resultado el asesinato, entonces cuál es el reto que nos falta desde esta comisión de derechos humanos, pues el reto que nos falta es que se cambie de visión, no de prevención, sino que en verdad se persiga y se castigue aquellos que de verdad violentan derechos humanos y cómo lo vamos a hacer, precisamente desde nuestras facultades de este poder legislativo, como legisladores, de evaluar y vigilar, en este caso a los diferentes funcionarios, de las diferentes instituciones, como la secretaria de derechos, como la CNDH. Todas las instancias que forman parte de la defensa de los derechos humanos, hasta el momento como legisladores creo que nos ha faltado más evaluar y vigilar, esa es mi propuesta que entregué a la presidenta de la comisión para que en el 2023 se hicieran más reuniones de trabajo con las diferentes instancias, porque se le ha dotado de muchos recursos y hasta el momento del análisis que he realizado no se ha dado un resultado como tal.

Grupos de amistad

Como parte de las actividades interparlamentarias de relaciones exteriores participo en los grupos de amistad con la republica de Francia, Reino de Suecia, Reino de Dinamarca, la República de Cuba, el estado Palestino y el Tíbet, con el objetivo del intercambio del quehacer y experiencia parlamentaria y además generar lazos de amistad y fraternidad de México con el mundo.

CASA DE ATENCIÓN

Con el objetivo de llevar a cabo un trabajo completo e eficiente se cuenta con la Casa de Atención Ciudadano, en donde, durante el pasado año legislativo, De acuerdo a los casos atendidos por el jurídico la casa de atención ciudadana, en cuanto a asesoría jurídica integral y acompañamiento de casos, concluimos con la atención jurídica integral de 107 ciudadanos a los que se les asistió en diversos temas para brindarles una solución con efectos inmediatos a sus respectivos asuntos y en algunos casos canalizando a las instituciones correspondientes para pronta atención.

Este mi informe a escrutinio de ustedes ciudadanos del distrito de Ajalpan.

¡¡Yo solo les pido compañeras y compañeros!!

¡¡LLEVEMOS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN AL SIGUIENTE NIVEL!!

¡¡GRACIAS!!